

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202101692 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo No. 004 del 27 de agosto de 2021, expedido por el Concejo del Municipio de San Roque (Ant), *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE "EMPLEO INCLUYENTE", PARA EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE"*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 1 de octubre de 2021.

ORIGINAL DE LA PROVIDENCIA REPOSA EN EL EXPEDIENTE FIRMADO POR EL MAGISTRADO

ANDRÉS CAMILO GIRALDO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL



Jaime R.